

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 7 de enero de 2010, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionados en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Manuel Zambrano Fernández.

Expediente: SE 37/09 EP.

Infracción: Muy grave, art. 29.1 Ley 2/86, de 19 de abril, de Juegos y Apuestas.

Fecha: 9.11.2009.

Sanción: 30.050,62 a 601.012,10 €.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo: 15 días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 7 de enero 2010.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 7 de enero de 2010, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionados en materia de Espectáculos Públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Sitio Vatel, S.C.

Expediente: SE 27/09 EP.

Infracción: Grave, art. 20.3, Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Juegos.

Fecha: 16.11.2009.

Sanción: 2.100 €.

Acto notificado: Resolución de expediente.

Plazo: 1 mes para interponer recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 7 de enero de 2010.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que al amparo de lo establecido en la Orden de 29 de junio de 2009, se concede una subvención a la Sociedad Laboral que se cita.

Resolución de 18 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

de la Junta de Andalucía en Granada, por la que al amparo de lo establecido en la Orden de 29 de junio de 2009 se conceden incentivos para la Medida de Apoyo a la Incorporación de Socias y Socios a Cooperativas y Sociedades Laborales, con cargo al Programa Presupuestario 72A, a la sociedad laboral:

Beneficiario: Grupo Sarivan Maderas Decorativas de Suelos y Paredes, S.L.L.

Expediente: RS.0018.GR/09.

Municipio y provincia: Granada.

Importe de la subvención: 22.000,00 €.

Granada, 18 de diciembre de 2009.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que al amparo de lo establecido en la Orden de 29 de junio de 2009, se conceden incentivos a las entidades que se citan.

Resoluciones de 21 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Granada, por las que al amparo de lo establecido en la Orden de 29 de junio de 2009, reguladora de un Programa de Apoyo a la Innovación y al Desarrollo de la Economía Social, se conceden incentivos para la medida de Apoyo a la Incorporación de Socias y Socios a Cooperativas y Sociedades Laborales, con cargo al Programa Presupuestario 72A, a las entidades que a continuación se relacionan:

Expediente: RS.0027.GR/08.

Beneficiario: Armisad, S. Coop. And., de Interés Social.

Municipio y provincia: Armilla (Granada).

Importe de la subvención: 14.000,00 €.

Expediente: RS.0014.GR/09.

Beneficiario: Street Shoes, S.L.L.

Municipio y provincia: La Zubia (Granada).

Importe de la subvención: 5.500,00 €.

Expediente: RS.0015.GR/09.

Beneficiario: Servicio Puebla Don Fadrique, S. Coop. And.

Municipio y provincia: Puebla de Don Fadrique (Granada).

Importe de la subvención: 5.500,00 €.

Expediente: RS.0016.GR/09.

Beneficiario: Baobá Pure, S.L.L.

Municipio y provincia: Granada.

Importe de la subvención: 7.000,00 €.

Expediente: RS.0017.GR/09.

Beneficiario: Ayudacst 2004, S. Coop. And.

Municipio y provincia: Castilléjar (Granada).

Importe de la subvención: 21.000,00 €.

Expediente: RS.0022.GR/09.

Beneficiario: Ayudacast 2004, S. Coop. And.

Municipio y provincia: Castilléjar (Granada).

Importe de la subvención: 14.000,00 €.

Expediente: RS.0023.GR/09.
Beneficiario: Ayudacast 2004, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Castilléjar (Granada).
Importe de la subvención: 7.000,00 €.

Expediente: RS.0024.GR/09.
Beneficiario: Ecoactiva Castril, S.L.L.
Municipio y provincia: Castril (Granada).
Importe de la subvención: 11.000,00 €.

Expediente: RS.0025.GR/09.
Beneficiario: Centro de Estudios Técnicos y Artísticos Tear, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Granada.
Importe de la subvención: 7.000,00 €.

Expediente: RS.0026.GR/09.
Beneficiario: Construcciones Jomasial, S.L.L.
Municipio y provincia: Puebla de Don Fadrique (Granada).
Importe de la subvención: 5.500,00 €.

Granada, 21 de diciembre de 2009.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85, de 5.2), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que al amparo de lo establecido en la Orden de 29 de junio de 2009, se conceden incentivos a las entidades que se citan.

Resoluciones de 22 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Granada, por las que al amparo de lo establecido en la Orden de 29 de junio de 2009, reguladora de un Programa de Apoyo a la Innovación y al Desarrollo de la Economía Social, se conceden incentivos para la medida de Apoyo a la Incorporación de Socias y Socios a Cooperativas y Sociedades Laborales, con cargo al Programa Presupuestario 72A, a las entidades que a continuación se relacionan:

Expediente: RS.0019.GR/09.
Beneficiario: Dependencia la Torre, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Cúllar (Granada).
Importe de la subvención: 14.000,00 €.

Expediente: RS.0021.GR/09.
Beneficiario: Aislación Sureste, S.L.L.
Municipio y provincia: Guadix (Granada).
Importe de la subvención: 16.500,00 €.

Expediente: RS.0027.GR/09.
Beneficiario: Baoba Puré, S.L.L.
Municipio y provincia: Granada.
Importe de la subvención: 7.000,00 €.

Granada, 22 de diciembre de 2009.- El Delegado, P.S.R. (Dto. 21/85), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que al amparo de lo establecido en la Orden de 29 de junio de 2009, se conceden incentivos a las entidades que se citan.

Resoluciones de 23 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Granada, por las que al amparo de lo establecido en la Orden de 29 de junio de 2009, reguladora de un Programa de Apoyo a la Innovación y al Desarrollo de la Economía Social, se conceden incentivos para

la medida de Apoyo a la Incorporación de Socias y Socios a Cooperativas y Sociedades Laborales, con cargo al Programa Presupuestario 72A, a las entidades que a continuación se relacionan:

Expediente: RS.0012.GR/09.
Beneficiario: Centros de Formación Muñoz, S.L.L.
Municipio y provincia: Illora (Granada).
Importe de la subvención: 5.500,00 €.

Expediente: RS.0029.GR/09.
Beneficiario: Distribuciones Nevadis Granada, S.L.L.
Municipio y provincia: Guadix (Granada).
Importe de la subvención: 16.500,00 €.

Granada, 23 de diciembre de 2009.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que al amparo de lo establecido en la Orden de 29 de junio de 2009, se concede una subvención a la sociedad laboral que se cita.

Resolución de 29 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Granada, por la que al amparo de lo establecido en la Orden de 29 de junio de 2009, se conceden incentivos para la Medida de Apoyo a la Incorporación de Socias y Socios a Cooperativas y Sociedades Laborales, con cargo al Programa Presupuestario 72A, a la sociedad laboral:

Beneficiario: Instaladores de Energías Eléctricas y Renovables Martín Ramos, S.L.L.
Expediente: RS.0013.GR/09.
Municipio y provincia: Alhendín (Granada).
Importe de la subvención: 11.000,00 €.

Granada, 29 de diciembre de 2009.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, de resolución de autorización administrativa de instalación eléctrica, aprobación de proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica: Ampliación de la subestación El Rocío, de 220 kV, nueva posición de línea el Aljarafe, emplazada en el término municipal de Almonte (Huelva). (PP. 3524/2009).

Resolución de autorización administrativa de instalación eléctrica, aprobación de proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública en concreto.

De acuerdo con lo previsto en el Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de sector eléctrico (BOE núm. 285, de 28.11.97), esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente, aprobar el proyecto de ejecución y declarar la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica de: Ampliación de la subestación El Rocío de 220 kV, nueva posición de línea al Aljarafe, emplazada en el término municipal de Almonte (Huelva), cuyas características principales se relacionan a continuación: